

LOTA 18 DE JUNIO 2019.-

DECRETO N° 1064

Vistos:

a) Solicitud de uso de vehículo Municipal, **BUS CHEVROLET INRECAR PLACA UNICA LCGV-16**, Para los días, Viernes 21, Sábado 22 y Domingo 23 de Junio 2019, saliendo a las 22:00 am hrs del día Viernes 21 de Junio desde el sector Plaza de armas de Lota Bajo, regresando el día Domingo 23 de Junio a las 19:00 hrs desde Santiago (Comuna de San Bernardo). **REALIZAR TRASLADO AGRUPACION DE VOLEIBOL AGRUVOL, PARA PARTICIPAR EN LAS CLASIFICATORIAS DE LIGA A-2 PROFESIONAL FEDERADA.** Según memorándum N°832 de fecha 18/06/2019, Autorizado por el Sr. Administrador Municipal.-

b) Decreto Ley N° 799 de 1974 sobre uso y circulación de vehículos estatales

c) Art. 63° Letra n) de la Ley N° 18.695

d) Decreto N° 754, de fecha 25/03/2014, que delega en el Administrador municipal la atribución de autorizar la circulación de vehículos municipales fuera de los días y horas de trabajo.

e) Lo dispuesto en el Art. 63°, 65° y 66° de la Ley N° 18.883 Estatuto Administrativo para funcionarios municipales

f) Ley N° 19.880 sobre bases de los procedimientos administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado

g) D.F.L. N° 1/2006 de Ministerio Interior publicado en D.O. EL 26.07.06 que fija texto refundido de la Ley n° 18.695

Y, en uso de lo dispuesto en el Art. 12° y las facultades que me confiere el Art. 63° ambos de la Ley n° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades,

DECRETO

1.- Autorízase la circulación de vehículo Municipal, **BUS CHEVROLET INRECAR PLACA UNICA LCGV-16**, Para los días, Viernes 21, Sábado 22 y Domingo 23 de Junio 2019, saliendo a las 22:00 am hrs del día Viernes 21 de Junio desde el sector Plaza de armas de Lota Bajo, regresando el día Domingo 23 de Junio a las 19:00 hrs desde Santiago (Comuna de San Bernardo). **REALIZAR TRASLADO AGRUPACION DE VOLEIBOL AGRUVOL, PARA PARTICIPAR EN LAS CLASIFICATORIAS DE LIGA A-2 PROFESIONAL FEDERADA.** Según memorándum N°832 de fecha 18/06/2019, Autorizado por el Sr. Administrador Municipal.-

2.- Ordenase realizar trabajo extraordinario a los funcionarios **Don LUIS SEGURA PINCHEIRA**, Auxiliar Grado 14° EMR y **Don JOSE LUIS CUEVAS DURAN**, Auxiliar Grado 17° EMR, Mientras se conduzca el bus durante los días días Viernes 21, Sábado 22 y Domingo 23 de Junio 2019, saliendo a las 22:00 am hrs del día Viernes 21 de Junio desde el sector Plaza de armas de Lota Bajo, regresando el día Domingo 23 de Junio a las 19:00 hrs desde Santiago (Comuna de San Bernardo). Para realizar actividad señalada en letra a) de los vistos.

3.- Solo se considerara como trabajo extraordinario el tiempo que efectivamente a cada conductor le correspondió conducir durante el viaje.

4.- Se deja establecido en el presente documento que todo gasto en peajes y combustible será de costo total de la institución.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y EN SU OPORTUNIDAD ARCHIVASE



JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL

JFPB/RJUG/rjvg

Distribución

- > Enc. Movilización
- > Funcionario (conductor)
- > C.c. Personal (2)
- > Ofc. Transparencia
- > C.c. Institución
- > Archivo



HEDSON DIAZ CRUCES
ADMINISTRADOR MUNICIPAL